

## PRESENTACIÓN

A lo largo de la historia América Latina se ha caracterizado, para mal, por tratarse de una región con altos niveles y modalidades de violencia; cuando no ha sido la violencia política ha sido aquella proveniente de la delincuencia común, y más recientemente la del crimen organizado, que ha prevalecido en estos países al punto de convertir a la región en la más violenta del mundo. Lo paradójico de todo esto, es que el subcontinente es un territorio políticamente pacífico en el que la democracia como régimen político se ha impuesto de manera abrumadora, y sin embargo, los ciudadanos perciben que ésta está muy lejos de ser lo que esperaban, o al menos, no ha cumplido sus expectativas aspiracionales.

La región se caracteriza por tener democracias de mala calidad en las que fenómenos como la corrupción, la impunidad o la ilegalidad se han convertido en instituciones socialmente reconocidas y toleradas, se han transformado en el combustible idóneo para que los negocios ilegales florezcan y las condiciones de seguridad se vean seriamente comprometidas. En otras palabras, la notoria ausencia del Estado de Derecho en los países latinoamericanos ha dado pie a la proliferación de extensas zonas marrones, (como las definiera Guillermo O'Donnell), en las que grupos criminales han rivalizado con los Estados por el control de amplios territorios y por la lealtad de los habitantes de los mismos.

Esta situación ha concitado el interés de distintos actores políticos, sociales, económicos y académicos al punto de tratar de entender y explicar por qué razones la región latinoamericana posee niveles tan elevados, y en algunos casos, escandalosos de violencia. Evidentemente las respuestas ofrecidas son múltiples, como lo son también los enfoques a través de los cuales se ha abordado este problema que se ha posicionado en uno de los más prioritarios para los ciudadanos, quienes según algunos estudios como el elaborado por la Universidad de Vanderbilt indican que éstos manifiestan sentirse más inseguros hoy que hace unos años atrás.

Dada esta situación, la *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública* ha decidido dedicar un *Dossier* especial al estudio de la violencia y la inseguridad en América Latina con el fin de abonar al estudio y debate de este problema a través del trabajo académico de un grupo de investigadores de distintos países que con sus aportaciones sin duda coadyuvan a la construcción de conocimientos y abordajes de un tema tan delicado como el que en este número nos ocupa.

El presente número consta de siete textos que conforman el *Dossier* y de dos trabajos en la sección de *Artículos*. En la primera parte, Marcelo Moriconi expone que a pesar de que en los últimos años la región mejoró en indicadores socioeconómicos, que por lo general se asocian como claves para contener o reducir los niveles de inseguridad, la

región ha experimentado un incremento notorio en la incidencia delictiva lo que pone en entredicho que la mejora de dichos indicadores se traduzcan automáticamente en condiciones más favorables para la seguridad de los ciudadanos. Moriconi insiste, por otro lado, que lo que para los tomadores de decisiones son causas, en realidad son consecuencias y que el problema reside en la falta de verosimilitud en la legalidad.

Por su parte, Solís Delgadillo y Torre Delgadillo pondrán atención en variables institucionales y socioeconómicas para tratar de dar luz a un problema que además de ser muy complejo tiene muy diferentes matices entre países y regiones. Para estos autores, una clave importante reside en la corrupción como naturaleza misma del crimen organizado, y con ello desmontar algunas verdades convencionales que sostienen que las bandas criminales son violentas por naturaleza, o que la pobreza es una condición que reproduce la violencia. Un vistazo general a la región permite evidenciar que en aquellos países en donde hay menos corrupción existe más confianza en las instituciones y sus niveles de violencia letal son ostensiblemente más bajos.

Posteriormente, María Eugenia Bonilla ofrece un estudio sobre las políticas de seguridad y el papel de la Policía Nacional Civil de El Salvador. Bonilla subraya que el papel de la PNC se ha venido desdibujando en la medida en que los gobiernos recientes de Francisco Flores, Antonio Saca y Mauricio Funes han impulsado políticas de populismo punitivo o mano dura que contrastan con la idea y diseño original de la Policía tras la firma de los Acuerdos de Paz en 1992.

A su vez, Peris Castiglioni y Cerna Villagra exponen un trabajo sobre la percepción ciudadana en torno a la inseguridad en Paraguay y la expansión de corporaciones privadas de seguridad en este país sudamericano. Los autores llaman la atención sobre un fenómeno que además de paradójico, puede resultar contradictorio, pero no dudan en recalcar que Paraguay es un país en el que sus ciudadanos manifiestan sentirse inseguros, ser pobres pero estar felices. En este trabajo resaltan cuatro hallazgos principales: *a)* que el auge de la seguridad privada se debe a las deficiencias de la seguridad pública; *b)* que los ciudadanos recurren a ella porque la consideran más eficiente; *c)* que prevalece un modelo de tipo *policing* antes que *safety*; y *d)* que las políticas instrumentadas en materia de seguridad por los gobiernos se han caracterizado por ser reactivas más que preventivas.

En otro artículo, Héctor Mendoza Márquez hace un estudio local sobre el proceso de creación de la Fuerza Civil en el estado mexicano de Nuevo León que dados sus resultados intenta ser replicada en otros estados de la república. Para tal efecto, el autor pone énfasis en la importancia que ha tenido la llamada Alianza por la Seguridad como piedra angular en el diseño y puesta en marcha de una nueva política de seguridad pública en una entidad, que como Nuevo León ha sido fuertemente golpeada por el crimen organizado en los años recientes.

Más adelante, Alberto Espejel y Mariela Díaz realizan un interesante estudio en el que ponen de manifiesto las características que presentan las Asociaciones Público-Privadas (APP) en el sector penitenciario de México. Entre sus observaciones destacan que se trata de una nueva modalidad para privatizar las cárceles sin ofrecer ventajas para los

reclusos, además de ser modelos dispendiosos en los que además son visibles los conflictos de interés, la corrupción y la opacidad.

El *Dossier* concluye con el ensayo de Azul Aguiar en donde se destaca que en México ser delincuente no siempre tiene consecuencias porque la impunidad se ha impuesto al Estado de Derecho. Para Aguiar resulta muy importante señalar a los responsables de esta situación, y aunque identifica a varios actores, su trabajo se centra en el papel que han jugado los actores políticos como artífices de diseñar las reglas del juego con las que opera el sistema de justicia, sobre todo aquellas que se enfocan al papel del Ministerio Público como instancia investigadora y que se ha convertido en el Talón de Aquiles del sistema de procuración de justicia de este país.

En la sección de *Artículos*, Armando Chaguaceda y María Isabel Puerta, en primer lugar y Roy González, en segundo presentan trabajos que abonan al estudio y discusión de dos temas que sin duda no se pueden soslayar tanto en el espacio académico cuanto en el público. En el primer caso, los autores analizan para el caso venezolano el concepto de Democracia Delegativa que acuñara Guillermo O'Donnell y las consecuencias de su deriva en un régimen político como el que actualmente experimenta esta nación. Por su parte, González Padilla cuestiona si las llamadas candidaturas independientes en realidad han empoderado a los ciudadanos, o si por otro lado son un medio alternativo para que las élites vigentes circulen por otros derroteros para conservar sus parcelas de poder. El texto arroja luces con base en lo que ha discutido la literatura y lo aterriza con la experiencia reciente vivida en México.

San Luis Potosí, S.L.P., mayo de 2015

Juan Mario Solís Delgadillo